



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 ABR 2010

RES. H. N° 387-10

EXPTE. N° 5.068/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Ana Daniela Cruz, LU. N° 706.454, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 232-07, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. María Sonia Wisnivesky, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 419-09, se otorga prórroga hasta el 21 de setiembre de 2009;

Que por Res. H.N° 1642-09, se otorga una nueva prórroga y por el término de 6 meses, a partir del 6 de octubre de 2009;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación **"LA PROBLEMÁTICA DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS CON SINDROME DE DOWN EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA. ANÁLISIS DE UN CASO. SALTA CAPITAL"**, de la alumna, Ana Daniela Cruz, LU. N° 706.454.

Titulares: Prof. Susana Gareca (Presidente)
Prof. Flor de María del Valle Rionda
Prof. María Sonia Wisnivesky





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
TEL/FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 387-10

Suplentes: Prof. Constanza Ruíz Denegger

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.